

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Delegatura para la Propiedad Industrial
Bogotá

Ref: Respuesta al requerimiento de Examen de Forma
Expediente N° SD2025/0005074.

Respetados Señores:

Atendiendo el requerimiento contenido en el Oficio N° 2969 con fecha del 02 de marzo de 2025, respetuosamente nos permitimos indicar que la denominación de la marca que se pretende registrar es **SOH SKINIFICATION OF HANDS**, conforme se encuentra reflejado en la etiqueta aportada.

3 perfumados; jabones líquidos; jabones líquidos de baño; jabones líquidos para las manos, el rostro y el cuerpo; jabones para la piel; jabones para las manos.

Versión de la Clasificación de Niza 12

Información del Signo Distintivo

Tipo de Signo Distintivo Marca

Naturaleza Mixta

Denominación del Signo SKINIFICATION OF HANDS

Reivindicación de Colores SI No Usted no reivindica colores.

Etiqueta

Declaraciones

☐ Declaro que cumple micro, pequeña o mediana empresa según el artículo 15 del Título 1 del Capítulo 1 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado como una Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC).

☐ En virtud del número de la Ley 1437 de 2011, solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afecta la prioridad de la solicitud de registro de la marca solicitada.

Por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido con la obligación de presentar la certificación requerida por dicha norma, o que en virtud del artículo 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado como una Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC).

Finalizar actualización

Lo anterior, ya que la expresión “SOH” es la abreviatura de **SKINIFICATION OF HANDS**. Por lo anterior, solicitamos que el trámite continúe con dicha denominación.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier otra solicitud que se requiera para completar el proceso de registro.

Atentamente,

Juan Diego Yepes Gil
Representante legal de **QUIMICA ORION S.A.S.**